



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO A LA
SRA. DIANA EVELYN GOMEZ CHOQUE**

DECRETO ALCALDICIO N° 11328/2018

ARICA, 08 DE AGOSTO DEL 2018

EXENTO

VISTOS:

- a) Ord N° 799 del 23 de Julio del 2018 Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- b) Certificado N° 479 del 03/08/2018 Dirección de Administración y Finanzas.
- c) Ordenes de Ingreso Municipal Nos 5167258.
- d) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a la **Sra. Diana Evelyn Gómez Choque Rut. N° 17.011.945-2**, por un valor de \$ 28.380. -(Ley redondeo \$-1). -, debido a que el contribuyente no podrá efectuar el trámite para la obtención de su licencia clase B.

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente, rebajando las partidas de ingresos que afectaron las recaudaciones en comento.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS / CCG/BCA/MGP/CSS/dtp-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Archivo.-